

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 34 Jueves 9 de febrero de 2012

## Sec. III. Pág. 11686

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

1937 Orden JUS/220/2012, de 26 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Castillo de Jara, a favor de don Fernando Melchor Oruña.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Castillo de Jara, a favor de don Fernando Melchor Oruña, por fallecimiento de su madre, doña Mariana Oruña y Gómez-Jordana.

Madrid, 26 de enero de 2012.-El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X